

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas al trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Lunes 11 de Octubre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la administración de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

EDICION DE LA TARDE.

La etiqueta.—Real orden de 27 de Noviembre de 1861.

No está terminada la cuestión que se ha suscitado con los capitanes generales, y ya ayer brotó otra con algunos grandes de España, también por si en la cámara real debían o no los consejeros de Estado ir inmediatamente después del Consejo de ministros.

Realmente la opinión pública, no da gran importancia a unas cuestiones que no concluyen de comprender; pero al fin y al cabo, su importancia relativa tienen, los ministros se la dan, se la dan los interesados; y si en la generalidad de los círculos apenas se habla de esto, se habla en aquellos círculos que, por su cultura e ilustración, bien merecen que se recojan sus impresiones.

Mientras se decide la cuestión planteada por los capitanes generales, y mientras deliberan lo que les parezca conveniente—si se lo parece—los grandes de España, creemos conveniente, para ilustración de todo el mundo, publicar la real orden referente a los besamanos que S. M. la reina Isabel II recibía en su real cámara, y para que en lo sucesivo tengan efecto en el Salón del Trono.

Esta real orden de que vienen hablando todos los periódicos hace días, no hemos podido encontrarla ni en la Gaceta ni en la Colección legislativa, pero al fin ha parecido, es auténtica con todas las condiciones de legitimidad, y a la letra dice así:

«Palacio 27 de Noviembre de 1861.

S. M. la reina nuestra señora (Q. D. G.) se ha dignado disponer que los besamanos que recibía en la real cámara, tengan lugar para lo sucesivo, como los generales, en el salón del trono, a cuyo efecto todas las personas y corporaciones que disfrutaban esta prerrogativa por tener entrada en aquella pieza de etiqueta, pasarán a esperar cuando concurran a estos actos, a la cámara de S. M. el rey, desde la cual irán a besar la real mano por el orden de categorías; exceptuándose de esta disposición los ministros de la corona que sean propietarios; los jefes de palacio; gentiles hombres de cámara con ejercicio y servidumbre y los ayudantes de S. M. que le acompañan al salón del trono, que habrán de continuar, y haciéndolo como hasta aquí; asimismo es la soberana voluntad de S. M. que todas las demás personas y clases que concurren a los besamanos generales, esperen hasta que llegue este acto en el salón de columnas.—Lo que de real orden comunico a usted para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios, etcétera, firmado.—Duque de Bailén.»

Orden de categorías a que se refiere la real orden precedente:

- Cardenales.
- Consejo de Estado.
- Tribunales Supremos.
- Ministros que han sido.
- Arzobispos.
- Generales.
- Caballeros del Toison.
- Senadores y diputados.
- Gentiles hombres de cámara.
- Grandes cruces.
- Títulos de Castilla.

Esta relación de categorías es autógrafo de su majestad la reina doña Isabel II.

Nota. Por efecto de reclamaciones del excelentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, por sí y en nombre de los cardenales de la Santa Romana Iglesia, se produjo una real orden fechada en 11 de Abril de 1862, con carácter de definitiva, disponiendo que como principios de la Iglesia quedarán exceptuados, para besar la real mano, de esperar en la cámara de S. M. el rey, y desde luego la besaran como anteriormente, en la cámara de S. M. la reina, quedando, por consiguiente, derogado el orden de categorías, en lo referente a los cardenales, para los besamanos generales.»

Hasta aquí la real orden, que no es muy explícita que digamos sobre el caso de los capitanes generales; pero deficiente y todo como es, dice por omisión una cosa bien clara, y es que en la Cámara del rey ni estaban los capitanes generales como tal dignidad, ni tampoco los Consejeros de Estado, pues el derecho de éstos a seguir a los ministros y a los cardenales es en el salón de Columnas ó del Trono, pero no en la Cámara, donde la recepción ha tenido siempre un carácter doméstico, familiar, sin que hubiera relación de puestos, pues cada cual se colocaba donde la casualidad lo disponía.

Esto de penetrar en lo que llaman la cámara varias categorías y corporaciones no comprendidas ni en los usos antiguos ni en la real orden citada de Noviembre de 1861, esto es una novedad, derivada de la transacción a que se ha venido ante la etiqueta antigua, y las costumbres de más llaneza y naturalidad adoptadas en el tiempo del rey D. Amadeo.

De cualquier modo, resulta evidente una cosa, y es que reina sobre esto cierto gentil barullo, que debía desaparecer. Lo mejor será, por lo tanto, que se reúnan todos los antecedentes, y que se idee un ceremonial breve, sencillo y con la equidad posible; un ceremonial que sea norma para lo sucesivo.

Si en esta obra se pone mano, otra cosa creemos nosotros que sería discreto hacer: reducir todas las recepciones a una sola, como ocurre en todas las cortes de Europa; a cuyo efecto se elige un día, el que parezca más adecuado; este día se celebra con toda solemnidad; los demás días, por esta medida suprimidos, volverían al trabajo y a la circulación, y todo resultaría mejor.

El chocolate del loro.

Es verdaderamente original y curioso lo que pasa en nuestro país en materia de asignaciones y economías. Siempre se rompe la soga por lo más delgado, y siempre se suprime el chocolate del loro a los funcionarios. Mientras por un lado se despilfarran los re-

ursos del Erario, aumentando innecesariamente el personal de las dependencias administrativas, complicando la tramitación de los expedientes y asignando cuantiosos sueldos a altos empleados por hacer unos cuantos garabatos, se desatienden servicios de la mayor importancia y se exige a los que los desempeñan, aparte de otras condiciones de aptitud y moralidad, toda la abnegación necesaria para trabajar sin honra ni provecho, y sin más recompensa que la gratitud de la patria, tan problemática como el cumplimiento de las promesas del gobierno, que es su más alta y genuina representación en el orden administrativo.

Entre esos funcionarios desheredados que pasan su vida haciendo méritos como si no fuera bastante el de su mansedumbre para obtener derechos pasivos sin activos de ninguna clase, se cuentan los asesores de Marina, cuya misión, como su nombre indica es asesorar a los comandantes de las provincias marítimas y a los ayudantes de distrito en todo lo concerniente a la jurisdicción civil contenciosa y criminal. No comprendemos cómo se halla tan descuidada la organización de este ramo de la armada, cuando hace tantos años que se reglamentó sobre sólidas bases la carrera jurídico-militar, y se determinaron las atribuciones de sus funcionarios, asimilándolos para el efecto de los honores, asignaciones y jerarquía a los jefes y oficiales del ejército. Decimos que es de extrañar porque el ministerio de Marina, más que centro independiente, parece una sucursal del ministerio de la Guerra; y si no peca por exceso de imitativa, no hay que tacharle tampoco por falta de imitación.

Determinar los límites de la jurisdicción de Marina y las atribuciones y derechos de los funcionarios que la ejercen; hé aquí el trabajo que se proyecta, y que es casi seguro planteará y llevará a cabo el actual ministro del ramo, Sr. Durán y Lira. No faltan precedentes. El real decreto de 6 de Enero del 68, si bien suprimió los juzgados de las comandancias de las provincias marítimas de la Península e islas adyacentes y Ultramar, transfirió a los juzgados de los departamentos la jurisdicción que los artículos 31 y 42 del título 1.º de las Ordenanzas de matrículas concedían a los comandantes militares de marina para conocer en primera instancia de los asuntos comerciales y civiles de su privativa competencia, continuando aquellos ejerciendo la jurisdicción de paz y la preventiva para la instrucción de las sumarias por delitos cometidos en el distrito de su mando, a más de la delegada por los capitanes generales de los departamentos; y la relativa a determinados negocios civiles antes de la supresión del fuero.

En virtud de ese decreto quedaron de reemplazo ó cesantes los asesores, fiscales y alguaciles de tales juzgados; pero como los primeros de dichos funcionarios eran de absoluta necesidad, se determinó que los comandantes se valieran de ellos, si voluntariamente y sin retribución se prestaban a servirlos, a condición de que les sería de bono para los derechos pasivos todo el tiempo que desempeñasen dichos cargos gratuitos.

Esta resolución fue injusta, y lo es tanto más, cuanto que por incompatibilidad de los promotores y complicación del derecho, se ven obligados a asesorar continuamente a las autoridades de marina. Una de dos, ó se restablecen los antiguos aranceles, ó se les asigna sueldo asimilándolos a los oficiales del cuerpo general de la armada.

Esto es lo lógico, y esto lo que reclaman de consuno la equidad y la justicia.

Para esta asimilación hay no poco adelantado. El decreto de 8 de Febrero de 1869 determinó los asuntos que correspondían a la jurisdicción de marina con arreglo a las ordenanzas y al decreto de unificación de fueros de 6 de Diciembre del año 68. Por el de 30 de Noviembre del 72 se dictaron reglas para el procedimiento en las causas criminales reservadas a la jurisdicción de Marina en armonía con las atribuciones concedidas al tribunal llamado entonces del Almirantazgo.

En él se encomendó a los comandantes de marina que se valieran de sus asesores para la instrucción de las sumarias. Contaba el decreto desde luego con que no faltarían letrados dóciles y generosos, primos a quienes se pudiese entretener, en lengua vulgar, con promesas y con halagos como a los niños de pecho, con sortijas, cuernecitos y sonajas. Pero el desengaño cuende, y al fin y al cabo habrá que hacer algo para desvanecerlo. No falta al señor ministro de Marina modelos que imitar, dados los precedentes que hemos consignado. El decreto de 9 de Abril de 1874 organizó el cuerpo jurídico militar, que ya lo estaba por los de 22 de Diciembre del 52 y 19 de Octubre del 66. Asimilación militar, escala cerrada, ingreso por oposición para las vacantes que dejasen los que venían prestando servicios años antes, y ascenso de grado en grado por rigurosa antigüedad; hé aquí los principios en que se inspiraron los autores del consabido decreto, que vino a completar el reglamento de 5 de Julio de 1875.

Los ministros y el fiscal togado del Consejo tienen la categoría de mariscales de campo, y en graduación relativa descendente siguen los auditores generales, los tenientes auditores de primera, segunda y tercera clase y auxiliares que están asimilados a los tenientes y que nunca podrán disfrutar de sueldo menos de 2 500 pesetas anuales. En cambio los asesores de marina siguen mereciendo y esperan-

do, y much tendrán que agradecer si se les asimila a los alféreces de reemplazo. ¿No es esto monstruoso? En verdad que no merecen tales alfeccias gratuitas tantos quebraderos de cabeza.

Por hoy basta de lamentos, que otro día nos ocuparemos de otros pacientísimos funcionarios sustitutos del orden judicial.

Congreso filoxérico.

Sesión del día 8.—Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, se dió cuenta de la investigación practicada en Torrero, resultando no haber indicios de filoxera.

Comenzando la discusión sobre el tema segundo, se concedió la palabra al Sr. Miret, quien expone los diferentes métodos que existen para combatir a la filoxera, desistiendo del método de inmersión y del arenoso por las dificultades con que tropieza en muchos terrenos, y decidiéndose por los insecticidas, ya empleados con éxito en Francia, Italia, Austria, Alemania y Portugal, recomendando eficazmente el sulfuro de carbono, cuyas propiedades califica de superiores a cualquiera otro.

Para combatir la filoxera distingue dos métodos: el cultural y el de extinción; el primero consiste en combatir a la filoxera donde se encuentre, pero sin destruir las vides; este método exige grandes sacrificios que la mayor parte de nuestros cosecheros no pueden soportar, y por lo tanto, para nuestro país recomienda el segundo, que consiste en matar totalmente los focos filoxéricos.

Para este objeto recomienda la quema, asegurando que si se hace oportunamente y abarcando todos los focos coexistentes, dará buen resultado; una esquisita vigilancia en esta materia, dice el orador, es lo que más contribuye a defender bien un territorio; los contrabandistas envuelven sus paquetes en sarmientos y los ocultan en las viñas; este es un medio de contagio que la mayor parte de las veces produce grandes perjuicios; otras veces son los mismo operarios encargados de la extinción de un foco los que producen otro; la vigilancia más esquisita, pues, nunca será exagerada.

Asegura que si no se adoptan grandes precauciones, la introducción de las vides americanas no será bastante para salvar a la agricultura de la catástrofe que la amenaza y que nuestros hijos nos echarán en cara haberlos reducido a la miseria, disponiendo de medios para combatir el mal a tiempo.

En los focos muy estendidos no puede adoptarse el sistema de extinción, pero se puede adoptar el de aislamiento.

Poco aficionado a teorías el Sr. Miret se ha tomado la libertad de formular su plan de defensa, que consiste: 1.º En vigilar continuamente para descubrir el insecto en las raíces. Describe varios medios y condiciones de vigilancia, y dice que a un kilómetro del foco deben examinarse todas las cepas dos veces al año; a dos kilómetros, cada dos cepas; a tres, cada cuatro, etc.; suspendiéndose los ensayos durante la vendimia, aunque esto último en contra de la opinión del Sr. Miret; 2.º Se crearán brigadas exploradoras de un capitán y diez hombres expertos. 3.º Entre los puntos infestados y los libres, se establecerá una zona de 20 metros, donde no podrá plantarse ninguna vid, para evitar la más terrible de las invasiones, la subterránea. (Explica el orador el por qué de esta condición). 4.º Todos los focos filoxéricos que se descubran serán destruidos en el acto, desinfectándose inmediatamente el terreno hasta matar los parásitos. En el invierno próximo se quemarán las vides.

La desinfección debe hacerse en una extensión de cinco metros. 5.º Aunque la plaga invade nuevas comarcas, se emplearán iguales medios mientras haya recursos. 6.º Se vigilará la exportación de sarmientos, uvas de esa, etc., prohibiendo su circulación. 7.º Los propietarios serán indemnizados con el valor líquido de seis cosechas, si denuncian la plaga y no la cansan. 8.º Serán castigados los que propaguen la plaga. 9.º Se dará anualmente a Málaga y Ampurdán una subvención. 10.º Las vides americanas no se plantarán por barbados sin un examen que tiene por objeto extinguir las agallas. 11.º Desde 1881-82, se presupuestará un millón de pesetas para la campaña de defensa, estableciéndose un arbitrio general por hectárea de vinya. 12.º Si no autorizan las Cortes este arbitrio, se autorizará a las diputaciones para que lo establezcan en sus provincias respectivas. 13.º Se modificará en el sentido de estas condiciones la ley de defensa vigente en España.

El Sr. Miret termina diciendo piensa cultivar la vid en Aragón, y pide a los aragoneses grandes esfuerzos.

El señor barón de Prato rectifica algunas afirmaciones del Sr. Miret, y declara insuficientes los métodos de extinción usados hasta ahora, porque vuelve a reaparecer la filoxera como se ha visto en muchos sitios, y asegura que no hay salvación posible sino en la introducción de vides americanas ó en la inmersión.

El Sr. Bragat abunda en las opiniones del anterior, y termina declarando que no tardará en ver aceptar los medios que propondrá y que le sugirió su viaje al Ampurdán.

El Sr. Batalla da las gracias por haber sido elegido vicepresidente, y dice que el método cultural empleado en Portugal da buen éxito sin matar el insecto, pero que es muy caro.

El Sr. Lleo dice que como representante de Cataluña cree de su deber decir que la opi-

nión de su país es que se defienda todo cuanto se pueda la invasión, no omitiendo gasto; acepta el plan de Miret con algunas modificaciones, y termina diciendo que una sociedad formada en Cataluña se compromete a procurar 20.000 duros anuales para la extinción de los focos.

El Sr. Botija Fajarde dice que no hay insecticidas y que el único medio de acabar con el insecto es el mecánico, imposible contra la filoxera; sobre este tema pronuncia un extenso discurso, y termina diciendo que para adoptar el plan de Miret se necesitaría discutirlo mucho.

Se levanta la sesión. Erán las cinco y cuarto.

Trasmisión del sonido por la luz.

No hace mucho tiempo que M. Graham Bell anunciaba a la asociación de ciencias de América que había encontrado un medio de transmitir los sonidos por medio de la luz.

Ya tuvimos conocimiento de esta curiosa experiencia, por el relato que de ella hicieron los periódicos americanos; pero M. Antonio Breguet acaba de publicar un detallado artículo acerca del descubrimiento del físico americano, que ya se ha hecho célebre por el primer teléfono, y vamos a dar conocimiento a nuestros lectores de lo más importante de dicho artículo.

Nada tiene de absurda la pretensión de convertir las vibraciones sonoras en vibraciones luminosas; por el contrario, parece cosa bastante sencilla: lo más difícil consiste en convertir las vibraciones luminosas en sonoras; sin embargo, para que un rayo luminoso sea el conductor del sonido, se necesitan las dos cosas: es necesario, en primer lugar, que el rayo luminoso lleve, en sí mismo, la impresión de la vibración sonora, y además que esta impresión surta efecto en el punto de recepción del rayo de luz, produciendo nuevamente, de cualquiera manera, la vibración sonora.

Por mucho que nos hayamos familiarizado con la idea de atribuir todas las propiedades y cualidades físicas de la materia a diferencias en las vibraciones y a considerar que las tras formaciones de fuerza y movimiento corresponden a fenómenos físicos, no podemos acostumbrarnos a reunir en una sola idea la de la luz y el sonido.

Esta diferencia consiste en que la costumbre de verlo diariamente, nos hace aparecer como cosa muy sencilla la trasformación de la electricidad en calor y éste en movimiento; pero como la idea del sonido no la hemos visto asociada nunca con la de la luz, de aquí resulta la dificultad que tenemos en admitir semejante teoría.

Los antiguos suponían que los planetas cantaban en coro sobre sus órbitas, y nosotros no oímos su canto por más que recibimos su luz.

El mismo sol, el mayor foco de luz que conocemos, no nos envía ningún sonido; así pues, no tenemos ninguna idea que nos haga asociar la idea de la luz a la del sonido, y solamente por un esfuerzo de la imaginación se comprende que se haya concebido la idea de transformar las vibraciones luminosas en sonoras.

Vamos a tratar de explicar cómo los trabajos relativos al teléfono han podido ser ocasión de estas curiosas tentativas. Todas las teorías de los teléfonos se fundan en la trasformación de la resistencia al paso de las corrientes eléctricas: donde quiera que se encuentre un medio de verificar esas interrupciones hay el germen de un teléfono.

Nadie se había ocupado de ensayar si las vibraciones luminosas podían verificar esos fenómenos: sin embargo, en 1873 M. Willoughby Smith había anunciado que la resistencia del selenium a las corrientes eléctricas disminuía cuando dicho metal estaba expuesto a la luz.

Muchos físicos tuvieron la idea de aprovechar esta propiedad: el selenium descubierto en 1817 por Berzelius, es conocido bajo dos formas: en estado amorfo, es aislador y muy mal conductor de la electricidad, pero enfriado lentamente se hace conductor, y sobre todo, expuesto a los rayos del sol aumenta su conductibilidad.

Cuando M. Smith anunció que el selenium era mejor conductor expuesto a la luz que en la oscuridad, no se le creyó en un principio y se hicieron experiencias en el agua para demostrar que la temperatura no influía nada: aun teniendo que atravesar la luz algunos centímetros de dicho líquido, la simple presencia de una bujía encendida modificaba la conductibilidad de dicho metal, provocando desviaciones en la aguja del galvanómetro.

La sensibilidad del selenium, despertó en algunos físicos la idea de aprovechar las placas de selenium para convertirlas en conductoras de ciertas vibraciones luminosas. M. A. de Palva, profesor de Oporto, ha hecho en el telescopio eléctrico, basado en el empleo del selenium, la siguiente descripción de un aparato a su manera.

Se compone de dos cámaras colocadas la una en el punto de partida y la otra en la de llegada, estando ambas unidas por medio de hilos metálicos, convenientemente colocados. La pared anterior interna de la cámara de partida está erizada de hilos imperceptibles, cuya estremidad convenientemente reunida, forma una superficie plana.

Si se coloca delante de esta superficie un objeto, y si las vibraciones luminosas que reflejan sus formas y colores, son recogidas por estos hilos conductores y transmitidas por una

co riente eléctrica, se reproducirán exactamente a la estremidad de los hilos.

Eso sería la fotografía a distancia, y esta descripción es completamente fantástica, probando únicamente, como dice muy bien Breguet, que existe el germen de una idea nueva: M. de Paiva había comprendido, en efecto, que se podía sacar algún partido de las propiedades del selenium.

M. Seulecq también pensó que se podía hacer algo, y construyó un aparato, en el que dicho metal jugaba un gran papel.

El selenium tentó también a M. Bell, y el físico americano ha intentado, con ayuda de dicho metal, construir un teléfono que no necesite conductor metálico.

Hé aquí la primera experiencia: un lápiz de selenium fué colocado en el circuito de una pila de corriente continua, en el que había colocado un teléfono ordinario, haciendo llegar al selenium un rayo de luz eclipsado un gran número de veces en el espacio de un segundo, ó la que es lo mismo, una serie de emisiones luminosas sucesivas; cada una de estas emisiones causaba una variación en la resistencia del selenium, y por lo tanto en la intensidad de la corriente en que estaba colocado.

El teléfono que se encontraba colocado en el circuito, sufría las alternativas correspondientes a la imitación: si se producían 435 intercepciones, se sentían 435 variaciones de corriente, y la placa del teléfono ejecutaba 435 vibraciones; esto es, la nota la del diapason normal: esta disposición sería, por lo tanto, conveniente para transmitir los sonidos musicales.

Faltaba saber si podía transmitirse lo mismo el timbre de los sonidos, y principalmente el timbre de la voz humana, tan rico en armonías: M. Bell colocó dos láminas, una en frente de otra, agujereadas por dos hendiduras horizontales, y estando una de las hendiduras tapada por una placa vibrante.

Cuando la placa vibraba, la lámina vibraba también, y la luz que pasaba por las hendiduras, se eclipsaba a cada vibración: esta luz, vibrante por decirlo así, era recibida por un aparato en el que se impresionaba el selenium, y las alternativas de conductibilidad producidas por las variaciones de la luz, se traducían perfectamente en el teléfono.

M. Bell transmitió por de pronto la voz humana a 200 metros; luego se ocupó principalmente en obtener selenium cuya resistencia fuese la menor posible, tratando al mismo tiempo de cortarlo en la forma que más sensible lo hiciese a las variaciones de la luz.

La mejor disposición, dice M. Breguet, de todas las ensayadas, consiste en hacer reflejar el haz luminoso sobre un espejo plano, tal como una plancha de vidrio plateado: hablando entonces al espejo, sus propias vibraciones modifican constantemente la dirección del rayo reflejado.

En cuanto a la clase de luz, se han servido de la del sol, cuyos rayos han sido concentrados por medio de un lente sobre el espejo, transformándose inmediatamente después de su reflexión en paralelos, por medio de otro lente; a la llegada, los rayos eran recibidos en un reflector parabólico, que los obligaba a concurrir a un mismo punto, donde se encontraba colocado el selenium que se había de impresionar; como se ha dicho ya, este selenium formaba parte de un circuito de una pila de corriente continua, y en la cual había colocado un teléfono ordinario.

Se verificaron rápidos eclipses de luz por medio de un disco agujereado, que daba rápidas vueltas, y con este procedimiento se obtenía en el teléfono, cuando la rotación era uniforme, una nota constante: esta nota se elevaba cuando la velocidad aumentaba, y bajaba cuando disminuía.

Colocando en el trayecto de la luz un cuerpo sólido, suficientemente delgado, el cuerpo interceptado produce un sonido: el selenium, el cautchouc, el oro, la plata, la platina, el hierro, el acero, el papel, el pergamino, la madera y otras muchas materias son a propósito. M. Bell ha encontrado al carbon y al cristal muy refractarios, pero afirma, sin embargo, que todo cuerpo sometido a la acción de una luz estroboscópica es capaz de dar sonidos.

Es preciso comprender que en estos fenómenos, muy delicados, y que deben ser sometidos a un severo análisis, no es la luz la que produce el sonido, sino la alternativa de luz y sombra: M. Bell afirma que ha oído sonidos suficientemente claros a través de un tubo de cautchouc, de latón ó de madera, que, expuestos a la luz del sol, eran de repente unidos en las tinieblas.

Si no se tratase de M. Bell, inventor del teléfono, en cuya aparición no se crea antes que él lo construyese, sería cosa de dudar lo referente a la comunicación que ha hecho al Congreso de Boston.

La primera idea que se le ocurre a uno es, si en el caso que nos ocupa el movimiento vibratorio será debido a un cambio de temperatura más bien que a un cambio de luz: es preciso no olvidar que calor y luz casi siempre van juntos.

No nos ocuparemos de examinar hoy todas las aplicaciones que podrían hacerse del selenium, y aun esperamos a que la teoría del teléfono esté un poco más esclarecida, puesto que es indudable que los físicos se han de ocupar de esto, como se ocuparon del teléfono.

Creemos, sin embargo, que es preciso estar prevenido contra toda exageración, porque es muy posible que M. Bell no haya encontrado la verdadera interpretación de los hechos que ha observado: en la ciencia hay que separar dos cosas: las observaciones hechas y la interpretación de las mismas; los hechos pueden estar bien observados y mal interpretados, ó interpretados de una manera que no corresponda exactamente a la realidad.

EXTRANJERO.

No están las cosas de Oriente tan adelantadas como creíamos.

Los temperamentos enérgicos para con Turquía que Inglaterra propone a las demás potencias, si bien han recibido el asentimiento

de Rusia é Italia, no parece que son muy del agrado de Alemania, Austria-Hungría y Francia, y todavía el embajador francés y el alemán en Constantinopla están insistiendo cerca del sultan, según dice un despacho recibido esta madrugada, para que ceda a los deseos de Europa y cumpla lo estipulado en el tratado de Berlín.

El perjuicio que ocasionase esa tardanza en el obrar no sería grande si se reñijera solo a perder unos cuantos días más, suponemos que tan infructuosamente como los anteriores. Pero lo malo es que esas dilaciones desvirtúan el efecto que en la Puerta hacen las amenazas que por otros lados y al mismo tiempo se la dirigen, alentando su resistencia al cumplimiento de sus promesas é infundando la esperanza de eludir todavía la acción de las potencias.

Si no se persuaden todos los gobiernos de la absoluta ineficacia de los medios dulces para sacar partido de Turquía, y a la vez de la necesidad, no menos absoluta, de resolver la cuestión de Oriente en el sentido de reconocer los derechos de las razas hasta hace poco oprimidas, y de preparar la liquidación del imperio otomano, seguirá éste dando disgustos y produciendo complicaciones, cuya gravedad puede preverse por las que ya han ocurrido. Y no basta que se persuadan de esto las potencias. Es preciso que se convengan además de que tienen que obrar de acuerdo para recabar de la Puerta lo que la exigen, y de que si no lo hacen así nada conseguirán, porque Turquía se aprovechará de sus divisiones y no hará nada.

En interés de la paz de Europa, de la civilización y de la humanidad, es de desear que Alemania y Austria-Hungría, imitando a Rusia é Italia, se decidan a seguir el camino señalado por Inglaterra.

A ésta parece no le hacen gran mella las vacilaciones de los gobiernos alemán y austro-húngaro, y envía más barcos al Mediterráneo; de modo que tal vez persista en obrar sola ó con Rusia é Italia, por más que salten a la vista los inconvenientes de una acción aislada de una ó varias potencias, y que sus efectos sean menores que los de una acción colectiva de toda Europa.

El lenguaje de la prensa liberal inglesa sigue siendo muy enérgico, y revela que la opinión de aquel partido está conforme con las intenciones que se atribuyen al gobierno que le representa en el poder.

El órgano más autorizado del liberalismo, el Daily News, discurriendo sobre lo que hará el sultan ante las medidas de vigor propuestas por Inglaterra (todavía no las conocemos), dice que probablemente cederá, pero que si no cede, es posible que sea depuesto. Y todavía va más lejos, pues no contento con prever una revolución interior que derribase a Abdul-Hamid, da a entender que no le desagradaría la ruina del imperio turco. Pero de que el Daily News abrigue estos deseos, sería absurdo deducir que el gobierno inglés piense en su realización, pues sabe que en Austria-Hungría, Alemania y Francia se quiere evitar con el mayor cuidado la caída inmediata del imperio otomano.

La convicción que tienen aquellas tres potencias de la fragilidad de este imperio, unida a su deseo de que no se derrumbe súbitamente, es precisamente la mayor dificultad que encuentra Europa para adoptar una línea de conducta respecto a Turquía. En frente de un gobierno que estuviese sólidamente establecido, todas las potencias serían capaces de obrar enérgicamente; pero, ante un edificio vacilante, cuya caída se teme, algunas tienen miedo hasta de tocarle con un dedo, por temor a que se desplome hecho polvo.

En cuanto a Francia, parece que la opinión se encuentra allí cada día más recelosa de verse comprometida en Oriente; y en vista del estado de los ánimos, el gobierno ha debido publicar hoy en el Diario oficial una nota manifestando cuál ha sido hasta ahora y será en lo sucesivo su actitud en la cuestión oriental, a fin de tranquilizar al público.

Telegrafían de Nueva-York que un despacho del cónsul peruano en Panamá anuncia que la escuadra chilena ha bombardeado a Chorrillos y otros dos puertos del Perú no fortificados.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Alora.

Otros nombrando secretario general del Consejo de Estado a D. Antonio Alcántara y oficial de la clase de mayores del citado centro a D. José María Esperanza.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto (rectificado) haciendo merced a D. Genaro de Quesada, marqués de Miravalles, de la grandeza de España, unido al citado título para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Pagará el día 13 del corriente los intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de prepos. al 7 1/2 por 100, carpetas números 990 a 994 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas n.ºs. 4.679 a 4.683 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas n.ºs. 4.485 a 4.490 de id.—Primer semestre de 1876, carpetas n.ºs. 4.104 a 4.109 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas n.ºs. 3.848 a 3.855 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas n.ºs. 3.636 a 3.648 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas n.ºs. 3.431 a 3.445 de id.—Anualidad de 1878, carpetas n.ºs. 3.374 a 3.391 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas n.ºs. 3.300 a 3.319 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas n.ºs. 3.001 a 3.025 de id.

Departamento de Liquidación.—Novena relación de los créditos procedentes del ramo de juros que han sido caducados por acuerdo de la Junta de la Deuda pública en sesión de 20 de Agosto del corriente año. Idem de los que por el concepto de material del Tesoro han sido caducados en 20 de Agosto de 1880.

MADRID AL DIA.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

«Granada 10 (2-16 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

No habiendo surtido el efecto apetecido la persecución combinada establecida contra los cinco presos fugados de la cárcel de Guadix por el capitán de la guardia civil de aquella compañía y los puestos a ellos, dispongo hoy que el teniente coronel de esta comandancia salga para los pueblos cuyos términos pasan los desiertos, a dirigir su persecución. Hasta ahora no tengo noticia de que los criminales hayan hecho más que un robo de poca importancia.»

«Badajoz 10 (ocho noche).—El gobernador al presidente del Consejo de ministros:

Acaba de celebrarse solemnemente la inauguración del puente de Palmas, cuya reconstrucción reporta inapreciables beneficios a esta capital y a la provincia. Han asistido al acto las autoridades y corporaciones eclesiásticas, civiles y militares y representantes de la población.

Al declararse oficialmente expedito para el público el paso por el puente, los asistentes y el numeroso gentío que llenaba todas las avenidas, han prorumpido en entusiastas vivas a S. M. el rey, de cuya visita a esta capital será siempre testimonio fiel el monumento cuya terminación se festeja.

Por mi parte, y en nombre del ayuntamiento de la capital, de todas las autoridades, corporaciones y particulares, ruego a V. E. se digne elevar a los pies del trono el testimonio de gratitud del pueblo de Badajoz hacia su rey, por la grata merced que le ha otorgado, así como la expresión respetuosa de sincera adhesión a S. M. y real familia.»

«Zamora 10 (9 noche).—El tren correo que salió a las seis y diez, ha descarrilado en el kilómetro 59 al 60, sin que haya ocurrido desgracia alguna personal. Solo una máquina de ésta con el jefe de explotación personal facultativo.»

«Zamora 10 (11'30 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Se ha formado un tren en Toro, que lleva el correo y los viajeros del tren descarrilado, que avanzará al expreso en Medina. No hay desgracias.»

La rectificación que hoy hace la Gaceta del decreto confirmando la grandeza de España al general Quesada, consiste en que S. M. ha hecho esta merced conformándose con el dictamen del Consejo de Estado y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, y no solo de conformidad con este parecer como se expresaba en el decreto publicado ayer en el periódico oficial.

Pasado mañana, a las nueve de la noche, se reunirá en el círculo de la Union Mercantil la comisión ejecutiva de la sociedad, para la reforma de los aranceles de aduanas.

El meeting que se había anunciado para el día 17, es probable que no pueda celebrarse hasta el último domingo del mes, porque la junta directiva ha encargado a su presidente el Sr. D. Gabriel Rodríguez, que invite a los productores de las regiones vinícolas para tomar parte en el futuro meeting, que promete ser importantísimo.

Ha regresado de los baños de Alhama, y vuelto a encargarse del mando de aquel subgobierno, el subgobernador de Linares.

En cuanto el señor conde de Cheste, que ayer continuaba mejor, pueda salir a la calle, irá a Palacio a cumplir con el encargo que le han confiado sus compañeros.

Trátase entre el Banco de España y el colegio de Agentes de Cambios de Madrid, a fin de regularizar las aspiraciones del comercio, de llegar a un acuerdo que fije una escala gradual de honorarios cuando aquellos intervengan en los préstamos, y rebajar en su vista los descuentos de los mismos.

El gobernador de Alicante, acompañado del presidente de aquella diputación provincial, llegó anoche a Madrid con objeto de conferenciar con el Sr. Romero Robledo sobre ciertas diferencias surgidas en el seno del partido conservador liberal, acerca de la elección de presidente de la comisión permanente.

En el sitio llamado de Valle-Hermoso, fué asesinado ayer tarde un joven de oficio cerrajero llamado Angel de la Cruz Cobos, por otro compañero suyo a quien la víctima había ganado al juego una pequeña cantidad.

El matador se dio a la fuga, logrando detenerle una mujer que, navaja en mano, se atravesó en su camino.

Los incendios.

Hace bastante tiempo que están llamando la atención del ingeniero hidráulico D. Ramon María de Espejo y Bocerra, los terribles incendios que con demasiada frecuencia acontecen aun en poblaciones de importancia, y los escasos medios de que disponen éstas para dominarlos, como por desgracia ha sucedido recientemente en el muelle de Santander.

Deseoso de evitar tales desastres, se ha dedicado a escribir varias obras sobre la organización y mando de las compañías de bomberos, exponiendo los medios más enérgicos y perfeccionados para extinguir los incendios, y los aparatos de salvamento y todo cuanto se relaciona con este ramo tan interesante para la seguridad de las personas y bienes.

La fábrica de bombas para apagar incendios, movidas a brazo y a vapor, de los Sres. Shand, Mason y Compañía, de Londres, que cuenta más de un siglo de existencia, que ha construido la mayor parte de las que tienen todas las brigadas de bomberos de Londres y de las principales capitales del mundo civilizado, la marina de guerra y mercante y los ferrocarriles, y de la que es en España el referido señor Espejo y Bocerra representante general. Con la ilustrada cooperación de este señor se está llevando a efecto la impresión de sus interesantes trabajos, y ahora acaba de imprimirse en Londres un magnífico catálogo ilustrado en folio mayor, con la descripción en español de todas las bombas, útiles y aparatos de salvamento que deben poseer las brigadas de bomberos que deberían existir en la mayor parte de las poblaciones, porque si en Santander, por ejemplo, hubieran tenido un material de bombas de vapor en el punto donde se ha verificado el siniestro, se habría podido dominar en el acto, evitándose pérdidas tan considerables.

Además, con el apoyo de los referidos Sres. Shand, Mason y Compañía, de Londres, se va a establecer en esta corte, y en la calle de San Vicente, 56, esquina a la de San Bernardo, cuarto bajo, un depósito ó Parque central de bomberos, a donde todas las corporaciones y municipios pueden dirigirse desde luego al ingeniero D. Ramon M. de Espejo y Bocerra, y en él hallarán cuantos datos deseen para organizar las compañías de bomberos en grande escala, con bombas que arrojan hasta 8.000 litros de agua por minuto a más de 60 metros de altura, y tambien muestras y efectos para proveer inmediatamente a las brigadas de bomberos de pueblos de menor importancia.

Creemos que todos los ayuntamientos, sociedades de Seguros y empresas de todas clases se dirigirán a dicho ingeniero, quien podrá proporcionarles cuanto necesitan para el ramo de incendios y tambien para el de riegos, elevación y conducción de aguas con la mayor perfección y economía.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 10.—Carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos de haberse acordado en el Consejo de ministros celebrado ayer la retirada de la escuadra francesa del Adriático.

El jueves de la semana próxima se celebrará un Consejo de ministros presidido por el Sr. Grovy, en el cual se examinará la conducta que deberá seguirse ante la nueva situación creada por la actitud de Alemania y Austria, las cuales se muestran muy perplejas con motivo de las proposiciones inglesas.

Ha sido nombrado ministro de Francia en Atenas el Sr. Mouy.

NUEVA-YORK 10.—Un despacho del cónsul peruano en Panamá, anuncia que la escuadra chilena ha bombardeado Chorrillos y otras dos plazas del Perú, no fortificadas.

CONSTANTINOPLA 10.—Los embajadores de Francia y de Alemania han solicitado al sultan que haga un acto de condescendencia para con los gobiernos de las grandes potencias de Europa, dando su consentimiento a la ejecución completa de las cláusulas del tratado de Berlín.

Se ignora todavía el resultado de las proposiciones de los representantes extranjeros.

EDICION DE LA NOCHE.

El Diario Democrático de Zaragoza ha sido nuevamente condenado a veinte días de suspensión.

Los grandes de España que ayer se interpusieron entre los cardenales y la comisión del Consejo de Estado, fueron los señores condes de Luna y de Torrejón.

El corresponsal del Diario de Avisos dice en su carta de hoy, que desde hace algun tiempo se vigilan bastante los trenes.

Un día de estos—añade—notaren muchos viajeros que en Albacete un inspector de policía practicó en el tren ascendente un escrupuloso reconocimiento, dirigiendo algunas preguntas a dos señores que ocupaban un departamento de primera. Por casualidad en la estación se encontraba un amigo de uno de los interrogados, persona muy respetable, que se apresuró a desvanecer las dudas que pudieran asaltar a dicha autoridad. Siguió el tren su marcha y al llegar a Villarrobledo se repitió la misma pesquisa por otros agentes, también sin resultado alguno.

Por último asegura el corresponsal que el gobierno, llevado de su espíritu de previsión, hace que personas de su confianza frecuenten todos aquellos puntos de reunión, en los cuales se presume que puede tratarse de cosas non sanctas, con el fin de que le tengan al corriente de lo que se trata.

¡Cuánta pena le meterán entonces al gobierno!

Dice el Diario de Almería que el día antes de la última salida del vapor para Oran, veían ya muchos pobres trabajadores con la mochila al hombro preparados para emigrar.

El viernes último se verificó en la audiencia de Sevilla la vista de la segunda denuncia de La Prensa Gaditana, y para la de la tercera se ha señalado el día 13 del corriente. Por la primera se le han impuesto veinte días de suspensión, lo cual sentimos, deseando al estimado colega que obtenga la absolución en las dos restantes.

Unos viajeros especiales que hacían el trayecto de Lion a Barcelona, han sido robados por una señora, narcotizándolos en el wagon de primera por medio de un cigarro habano que les ofreció.

Una vez dormidos los dejó sin relój, sin dinero y sin alhajas.

La policía la persigue activamente y tiene su retrato.

Dice un periódico de Valencia que cada día se hace más difícil el embarque en el puerto de Valencia, a causa de los perjuicios que está ocasionando el Turia.

Dícese que no hace muchos días un vapor no se determinó a penetrar en la dársena por temor de quedar varado en el banco de arena formado a la embocadura de aquella.

Además del Congreso postal que se celebra en París por los representantes de las naciones adheridas al convenio de Berna, tendrá lugar en la misma capital otro destinado a protocolizar los acuerdos de carácter internacional, es decir, unificar la jurisprudencia respecto a la propiedad intelectual, extradi-ción, correos, telégrafos, aranceles, aduanas, validez de sentencias extranjeras, límites, navegación, naturalización, subsidios de guerra, arbitrios locales, etc.

El pensamiento nos parece digno de elogio, si, como es de esperar, el gobierno español designa un representante a ese congreso internacional, del cual pueden obtenerse importantes acuerdos.

Dice un periódico de Santander que el señor Pombo al reedificar su casa piensa introducir en el sistema de construcción grandes modificaciones, entre las que se cuenta la de poner a aquellas armadura de hierro, a semejanza de un edificio que posee en Bilbao D. Gabriel Ibarra.

El ayuntamiento de Santander mandó dirigir anteayer atentas comunicaciones a las autoridades, a los ingenieros, arquitectos, otros funcionarios y particulares dándoles gracias por su cooperación para extinguir el incendio ocurrido el miércoles último en dicha ciudad.

La comisión que ha venido de Búrgos, compuesta del alcalde y presidente de la diputación provincial, acompañada del diputado a Cortes por aquella provincia, Sr. Perez San Millán, continúa sus activas gestiones para conseguir el establecimiento en aquella capital de la escuela de tiro, para la que ofrecen un polígono de 5.000 metros, limitado por un monte y próximo al ferrocarril.

La citada comisión ha visitado hasta ahora a los ministros de Gobernación y de la Guerra, y según nuestras noticias, en este último departamento hay favorables impresiones para conceder lo que se solicita.

Esta noche sale para Cádiz el jefe de la sección de artillería del ministerio de Marina, general Rivera, con objeto de presenciar las pruebas que han de verificarse en Torregorda del cañon de 20 centímetros del sistema Gonzalez-Hontoria.

Hoy han llegado a Madrid los marqueses de Aguila, los generales Ibañez y Trigo y la marquesa de San Carlos.

Los trenes correo y mixto del Norte, han llegado hoy con media hora de retraso.

A las nueve de la mañana ha fondeado en Santander el vapor-correo Alfonso XII, procedente de la Habana, con correspondencia pública de oficio, cargamento de fondos coloniales, 37 pasajeros, 21 individuos de marina, 257 de tropa, dos confinados y 10 deportados. Total, 326. Sin novedad en la travesía. Han descargado los pasajeros y correspondencia, quedando buque y carga en cuarentena.

Pasado mañana, en el tren de Zaragoza, llegará a esta capital el director general de Agricultura.

Hoy se ha remitido al Consejo de Estado el expediente de indulto del rematado a cuyo Viático asistieron S. M. el rey y S. A. el duque de Montpensier.

El reo tenía trece años cuando fué condenado, y lleva cumplidas las dos terceras partes de la pena.

El delito por que se le impuso fué el de expención de moneda falsa en connivencia con el falsificador. La apreciación de esta circunstancia aumentó considerablemente la penalidad.

Mañana es cuando salen los Sres. Rubio y Vega Inclán para Málaga, y desde allí se dirigirán a desempeñar la comisión que por el ministerio de Ultramar se les ha conferido, en las posesiones de Africa, donde se hallan los deportados políticos de Cuba.

Esta tarde no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

El ministro de Alemania en esta corte ha salido para su país, del cual no regresará hasta dentro de cinco ó seis semanas.

España y Alemania en Marruecos.

Un coronel del ejército alemán, Herr Adolfo von Conring, que se encuentra actualmente en Madrid, ha publicado recientemente en Berlin, bajo el título de Marruecos, das Land und die Leute (Marruecos, el país y sus habitantes) la relación de un viaje que hizo en 1878 á este imperio, por cuenta de la casa Krupp, con objeto de dar á conocer al gobierno marroquí las condiciones de los cañones fabricados por dicha casa.

El viajero escritor, que recorrió gran parte del litoral y del interior del imperio, manifiesta en el libro su convencimiento de que, por su suelo y su situación, Marruecos serviría admirablemente á Alemania para recibir el exceso de su población y ser el apeadero que necesita en el Mediterráneo.

Marruecos dice von Conring—se encuentra evidentemente en estado de descomposición, y ha llegado la ocasión de que Alemania y sus hombres de Estado fijen su atención en aquel país. No deben los alemanes seguir siendo tan poco conocidos, y estando tan mal representados en ese imperio y viendo todo su comercio en manos de los franceses y los ingleses. En opinión de todos los europeos de otras naciones establecidos en el litoral, si hay hoy una nación digna de hacer un papel civilizador en la costa del Noroeste de Africa, es Alemania.

Para conseguirlo, no necesita Alemania, según el autor, más que tener un socio, y éste no puede ser otro más que España.

España dice—está dispuesta á ceder á Alemania, por dinero, el puerto de Santa Cruz de Mar Pequeña, en la costa del Atlántico. Los alemanes, por consiguiente, no tienen más que querer para ser dueños de un punto que desde tiempo inmemorial sirve de entrada y salida á los inmensos territorios del Soudan, habitado por millones de hombres, y cuya explotación se hacen en estos momentos los franceses la ilusión de asegurarse por medio de un

ferro-carril á través del desierto. ¡Dejará escapar Alemania tan hermosa ocasión!

Ignoramos de dónde habrá sacado el escritor alemán esas excelentes condiciones que atribuye á Santa Cruz de Mar Pequeña, de que en España no tenemos un conocimiento cierto.

Hácese cargo también en su libro de ciertas dificultades que podrían surgir para la realización de sus proyectos, pero ninguna le parece insuperable. Comprende que «civilizar el imperio de Marruecos é introducir en él la influencia de España y de Alemania, sería destruir la preponderancia inglesa en el Mediterráneo y hasta amenazar el camino de la India;» y cuenta con que Inglaterra se opondrá por todos los medios posibles á la realización de esos proyectos; pero está convencido de que una alianza hispano-alemana haría frente tanto á Inglaterra como á Francia, y triunfaría en Africa de todos los obstáculos.

Hé aquí, en resumen, lo que dice el coronel von Conring acerca de la misión que su patria debe cumplir en Marruecos y la participación que en ella debe tener España, frente á las demás naciones; y nos hemos apresurado á dar cuenta de ello, por estarse ocupando precisamente en estos días la prensa de esos asuntos, que han despertado la atención pública, así en España como en Alemania, y otros países.

BALANOR DEL DIA

Vamos por orden. Desde bien temprano, la reina Isabel recibe á varias personas que han acudido á palacio con objeto de desearle un feliz viaje. A estas horas, el viaje, aunque acordado para esta tarde, y al fin realizado, no estaba decidido. La reina parecía bastante afectada, y con firmeza manifestaba que en breve regresaría á España.

En el despacho de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra con S. M., el primero ha firmado, á lo que parece, otro golpe de grandes cruces, y el segundo los decretos (hoy es cuando se han firmado) del Sr. Borrajo para el Tribunal Supremo, del Sr. Borrajo de la Bandera para la presidencia de la Audiencia de Madrid, y del Sr. Eujoto y Gamiz, presidente de la de Burgos, para igual plaza en la de Barcelona.

El señor ministro de la Guerra firmó una propuesta reglamentaria.

A la una ha tenido lugar el acto solemne de la imposición del collar del Tolson á S. A. el infante D. Antonio de Orleans y Borbon.

Han concurrido los caballeros de la orden señor duque de Montpensier, conde de Balazote, conde de Puñonrostro, marqués de Novallches, marqués de Alcañices, D. Antonio Cánovas del Castillo, marqués de Santa Cruz y general Martínez Campos.

Se han excusado de asistir por enfermos el conde de Pinhermoso y el Sr. Santa Cruz (D. Francisco).

Reunido el capítulo en la cámara pasó á las habitaciones de S. M.; y de regreso en la cámara y colocados los caballeros por orden de antigüedad, S. M. el rey impuso el collar á su alteza el infante D. Antonio, quien despues de ser condecorado abrazó uno á uno, como es de rubrica, á los demás caballeros, pasando despues todos de nuevo á las habitaciones de S. M., donde dejaron al rey para volver á la cámara, donde se disolvieron.

El Sr. Ferraz, subsecretario del ministerio de Estado, ha desempeñado las funciones de grefer.

A estos actos los caballeros no pueden llevar otra condecoración que la del Tolson, porque su excelencia, excluye á todas las demás.

Terminada que fué la ceremonia de la imposición del collar al infante D. Antonio, entraron en la estancia real los capitanes gene-

rales Sres. Conch. Jovellar, Rubalcava y Martínez Campos permaneciendo al lado de su majestad un momento próximamente. Esto llamó bastante la atención á algunas de las personas que habían acudido á palacio á despedir á los reyes y aquí cogimos la noticia.

Averigüese el caso, resulta que los capitanes generales han ido hoy á Palacio por haber recibido esta conferencia de la cuestión de etratrató en que se viene hablando, y por último queda que los capitanes generales han salido muy que los aprensados por la solución que espere. En duda ha de darse al conflicto penandie.

Las cinco menos cuarto ha salido S. M. la reina Isabel en el express con dirección á París. En la estación le hicieron los honores una compañía de uno de los batallones de la guardia, con bandera y música.

Han bajado á despedir á la reina, S. M. el rey, sus augustas hijas, los señores duques de Montpensier, los ministros, los directores de las armas, las autoridades superiores de Madrid, los altos empleados de palacio y algunas otras personas.

Durante las primeras horas de la tarde han sido muchas las personas que han acudido á Palacio á despedir á la reina Isabel.

La despedida en la estación, muy tierna, advirtiéndose, que entre las varias veces que la reina ha estado en estos últimos años en Madrid, ahora es cuando ha mostrado, al despedirse, más acentuado sentimiento.

Hora y media despues salían también por el exprés del Mediodía, los señores duques de Montpensier con dirección á Sevilla, siendo en la estación despedidos por el rey y por sus augustas hermanas.

La carta del general Quesada al general Concha la niega La Correspondencia.

A pesar de esto, la noticia anoche adelantada por El Correo, es exacta de toda exactitud, tan exacta como aquella de haberse declinado las banderas ofrecidas á sus respectivas señoras, por los Sres. Arrioles, Albacete y Silvela, que también desmintió, aunque con más docilidad que fortuna, el periódico de noticias.

En cuanto al incidente ayer suscitado entre dos grandes de España y el presidente del Consejo de Estado, La Correspondencia, aunque confesándolo en el fondo, también lo traga con dificultad y dice que no hay cuestión, y que los grandes «no deben ocupar el puesto que pretendían en la recepción de ayer».

Esto no es de nuestra incumbencia ni de nuestra jurisdicción. Nosotros lo que sabemos es que el asunto no está abandonado y nos remitimos á lo que ayer ya dijimos sobre el particular.

Se ha dado permiso á Calixto García para que venga á recibir órdenes á Madrid.

El ministro de Fomento saldrá mañana para la inauguración del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Del extranjero, que el Sultán se dispone ya á entregar á Dulcigno.

Los valores, en alza.

TELEGRAMAS.

CONSTANTINOPLA 11.—La actitud de Inglaterra y la conducta seguida por los representantes de las grandes potencias, han producido viva impresión aquí.

Corre el rumor de que el sultán se muestra decidido á obligar á los albaneses á que entreguen á Dulcigno sin condiciones de ningún género.

PARIS 11.—Hoy hay esperanzas de un arreglo pacífico en la cuestión de Oriente en vista de los despachos oficiales recibidos de Constantinopla, bajo la base del cumplimiento estricto por parte de la Puerta de las estipulaciones del tratado de Berlín.

Tanto el gobierno de Francia como el de Alemania, gestionan activamente en este sentido.

BERLIN 11.—Los periódicos alemanes dicen que el emperador Guillermo se negó terminantemente á recibir un mensaje de los católicos de Colonia con motivo de la inauguración de la cúpula de la catedral de aquella ciudad.

LONDRES 11.—Un despacho de Nueva York asegura, con referencia al Herald, que el gobierno americano se negó á reconocer al Sr. Moreno como representante del rey de Havaí.

PARIS 11.—En la primera decena de Noviembre próximo se abrirán las Cámaras.

Esta semana se publicarán los decretos sobre el cambio diplomático que se viene anunciando, siendo nombrados para las vacantes que se harán, consejeros republicanos.

CONSTANTINOPLA 11.—Se confirma la noticia de que el Consejo de ministros del sultán ha acordado entregar inmediatamente á Dulcigno sin condición de ningún género.

PARIS 11.—Al republicano intransigente Félix Pyat se le está formando causa criminal por la publicación de una apología del orfome de Beronowski, autor del atentado contra la vida del emperador de Rusia cuando estuvo en París.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CARRITERAS ABRIL, and BANCO DE ESPAÑA. Includes values for various bonds and currencies.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 23'00 contado y 23'10 fin de mes. Subvenciones del Estado por ferro-carriles, 45'95 contado, y 46'30 fin mes.

Resumen. La tendencia de reposición de cambios que hicimos constar en nuestra revista del Bolsin de ayer, ha tenido confirmación en la Bolsa de hoy con una animación y una firmeza bastante importantes, pues acusa en el consolidado un alza de 30 céntimos y de 50 en los ferros.

Los valores especiales con poca variación, y el empréstito de Cuba con más animación y á los siguientes cambios: 93 por 100, 93'05, 93'10, 93'15, 93'20 y 93'25.

Cuñes.

Santos de mañana.—Nuestra Señora del Pilar, San Félix y San Cipriano, obispos y San Serafín, mártir.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio. TEATRO ESPAÑOL.—18.º de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Sainete.—El coronel Esteban.—Los dos Robledos. COMEDIA.—22.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Pascual y Carranza.—Los habladores.—Música clásica. ALHAMBRA (Folies Arterius).—A las ocho y media.—La gran duquesa de Gierolstein. TEATRO LARA.—39.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—La nodriza.—A las nueve y media.—Segundo acto.—A las diez y media.—La mamá política.—A las once.—Segundo acto de la misma. VARIETADES.—Turno impar.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—A las nueve y media.—El conde Patricio.—A las diez y media.—Al Santo, al Santo!—A las once.—Segundo acto de la misma.

EL SECRETO ESCONDIDO,

NOVELA INGLESA ORIGINAL DE WILKIE COLLINS

buen señor habernos dicho, así en junto, lo que habian de costar las reparaciones?

—Yo creo que la cifra será demasiado grande para que se haya atrevido á decirlo así en junto.

—¡Maldito dinero! siempre se lo encuentra en el camino para estorbar los más bonitos proyectos... Si no tenemos bastante pidamos prestado á los que lo tengan. ¡Pensais enviar alguno á Porthgenna para visitarlo en compañía de M. Horlock? En ese caso ya sé yo quien quisiera que eligiérais para esa embajada.

—¿Quién?

—Yo, si no os parece mal... en vuestra compañía, por supuesto. ¡Oh! no os fiáis, Lenny, yo le apretaré las clavijas á ese señor Horlock y le rebajaré el presupuesto: yo me acuerdo haber visto á un inteligente apreciar una casa y sé cómo se hacen esas cosas... se pega en el suelo con el pié, se inspeccionan todas las chimeneas y se mira por todas las ventanas... de tiempo en tiempo se toma una nota en una agenda... y de cuando en cuando una medida con un métró... alguna vez os dejais caer en una silla en una actitud de una profunda reflexión, y por último terminais diciendo que la casa se encuentra en bastante buen estado y que no hay riesgo alguno si el inquilino quiere hacer algunas reparaciones necesarias.

—¡Magnífico! Hé ahí un talento que no os sorprenda y no debo dejar pasar una ocasión de que deis una prueba de él... así, pues, con tal que me permitais que designe un hombre del oficio que os ayude á revisar las cuentas de

ese M. Horlock, no tengo inconveniente alguno en que hagamos un viaje á Porthgenna, sobre todo ahora que sabemos que los departamentos del Poniente están habitables.

—¡Oh! que bueno sois ¡qué placer! cuánto me alegraré de volver á ver mi antigua habitación antes de que la cambien. Yo no tenía más que cinco años, Lenny, cuando salí de Porthgenna y deseo tanto ver lo que ha conservado mi memoria, despues de una ausencia tan larga como la mía. ¿Sabeis que yo no he visto nunca esos departamentos del Norte?... yo que deseo tanto ver habitaciones antiguas... las veremos todas, Lenny, yo os daré la mano y veréis por mis ojos y os asociaré á todos mis descubrimientos... estoy segura de que veremos fantasmás y que encontraremos tesoros y que oiremos ruidos misteriosos... ¡Puf! cuánto polvo vamos á tragar... ya tengo mala la garganta solo de pensarlo.

—Ya que hablamos de Porthgenna, Rosamond, hablemos en serio, aunque no sea más que algunos minutos. Según parece esas reparaciones del pabellon del Norte costarán una gruesa suma: yo no repararé en dinero, por mucho que sea con tal de procuraros un verdadero placer... yo soy uno mismo con vos en cuerpo y alma...

Aquí se paró el jóven y los brazos de su mujer se enlazaron á su cuello.

—Continuad, Lenny,—le dijo—y aquellas dos palabras fueron pronunciadas tan dulcemente que faltaron palabras á Leonard, absorbido en la dulce sensación que habian producido en su oído.

—Rosamond—murmuró—no conozco música alguna que me conmueva como acaban de conmovirme tus palabras: penetran en mi sér de una manera tan suave, que producen el mismo efecto que me producian cuando yo tenía vista, el aspecto de un hermoso cielo estrellado.

Mientras hablaba, los blancos brazos que le rodeaban el cuello le estrechaban de una ma-

nera apasionada y unos ardientes lábios estamparon un beso en su megilla.

—Continuad, Lenny—dijo Rosamond con tierno acento—deciais que no formabais más que un solo sér conmigo. ¡Qué sentido dais á estas palabras?

—Es que yo he penetrado en vuestro corazón y he abrazado con el mismo calor que vos vuestro proyecto de convencer á vuestro padre á que despues de este viaje no debe emprender otro, sino que debe venir con nosotros á terminar sus dias en Porthgenna. Si el dinero que se gaste en reparar el pabellon Norte para que podamos vivir todos, ha de modificar el aspecto del viejo edificio le suficiente para quitar tristes recuerdos de sus ojos; si, por medio de esos cambios, encuentra algun placer en vivir allí, en vez de continuar con su tristeza, yo miraré los gastos como muy bien empleados, querida Rosamond; pero antes de poner en práctica estos medios, ¿estais segura de triunfar? ¿Habeis hecho alguna indicación á vuestro padre?

—Yo le he dicho, querido Lenny, que no sería completamente dichosa mientras no renunciase al mar y se viniese á vivir con nosotros, y él me ha respondido que le parecia bien: yo no le he hablado de Porthgenna, ni él tampoco; pero él sabe que esa debe ser nuestra residencia, y no ha puesto condición alguna á la promesa que me ha hecho de venir á vivir con nosotros.

—La pérdida de vuestra madre, ¿es el único recuerdo que asalta á vuestro padre en ese edificio?

—No es eso solo: hay otra cosa de la que no os he hablado nunca, pero que os diré ahora, porque no tengo secretos para vos. Mi madre tenía una criada favorita, que la servía desde su casamiento, y que se encontró, por casualidad, en los últimos momentos de su vida sola con ella: yo recuerdo haber oido hablar de esa mujer, como de una mujer extravagante, de extrañas maneras y de la especie de

antipatía que inspiraba á todo el mundo, excepto á mi madre. Pues bien; el mismo dia en que mi madre murió, salió de casa esa mujer de madrugada, de la manera más rara y dejando una carta misteriosa dirigida á mi padre: en ella trataba de un secreto que mi madre le habia confiado con encargo de trasmitirlo á mi padre cuando mi madre no existiese ya; añadia que le costaba demasiado revelar aquel secreto y que abandonaba la casa para siempre para evitar toda clase de interrogatorios.

Cuando mi padre abrió la carta, ya hacia algunas horas que la mujer habia salido, y desde aquel dia no ha vuelto á parecer ni se ha podido saber de ella; todo esto produjo en el ánimo de mi padre casi tanta impresión como la muerte de mi madre. Los vecinos, los criados y todos los que la conocian, creían que aquella mujer estaba loca, pero mi padre nunca ha participado de esa opinión, y yo sé que no ha olvidado ni destruido aquella carta.

—Es raro, muy raro todo eso... no me sorprende que se haya impresionado tan vivamente.

—Creed, Lenny, que los criados estaban en lo cierto... aquella mujer estaba indudablemente loca; además, loca ó no, esto no es un gran acontecimiento para los anales de la familia; todos los edificios viejos tienen su leyenda, y esta es la del nuestro; pero desde entonces han corrido muchos años, y yo recuerdo que mi querido padre, despues de las modificaciones que vamos á hacer, se decidirá por venir á vivir en nuestra compañía. Dadle en Porthgenna un jardin del Norte, completamente nuevo, donde él pueda, como yo le digo, hacer su cuarto; dadle para vivir habitaciones del Norte, donde quizá no habrá puesto el pié jamás, y yo respondo del resultado. Pero todo eso es el porvenir: volvamos al presente. ¿Cuándo hacemos la visita? ¿Cuándo iremos á Porthgenna á revisar ese presupuesto de M. Horlock?

VARIEDADES.

Un marido para tres mujeres.

Hece pocos dias se veia en el tribunal del Sena de Paris la causa de un polaco que se hallaba casado en terceras nupcias, viviendo sus tres mujeres.

El descontentado polaco se llama Erner-Nusen, y es de oficio ebanista: nacido en 1851, vivia en 1878 en Paris, en la calle de Beauchamp, y el dia 14 de Febrero se casaba con una joven llamada Eugenia Wolff, que pertenecia al culto israelita.

Apenas habia pasado año y medio, cuando llegaba a Paris una pobre mujer rodeada de tres niños: venia del fondo de la Polonia, á pié, sin recursos y viviendo de limosna durante su viaje.

La extranjera llegó una mañana rodeada de sus pequeños a la casa del ebanista, y le dijo estas palabras: ¿me reconoces?—El respondió de una manera tímida.—No.—Mientes.—le dijo ella.—Tú sabes bien que yo soy María Mincki, tu mujer, á quien has abandonado en Polonia: hace dos años que te estoy buscando.

—¿Qué me quieres?

—Parece que te has casado con otra: yo quiero dinero y que mantengas á tu familia.

Después de una escena de las más tempestuosas, Erner Nusen consintió en darle una pensión: le dio, por de pronto, algun dinero, y al dia siguiente exhalaba un suspiro de satisfacción despues de haber conducido á su primera mujer á la estación del ferro-carril del Este para que se fuera á su país natal.

El bigamo creia haber salido de su apuro, pero ocho dias despues tenia que huir acosado por la policia.

Hé aqui le que habia pasado.

Durante el viaje de María Minski en busca de su infiel esposo, se detuvo un dia en Breslan, y anonadada por la fatiga y por el ham-

bre, entró en una posada pidiendo una limosna para ella y para sus hijos.

La pobre mujer encontró un corazon compasivo en una de las sirvientas llamada Ernestina Knock: no solamente le dió una buena comida y le dió cama donde pasar la noche, sino que se enteró en interés de la situación de la viajera, preguntándole de dónde venia y á dónde iba.

—Vengo de muy lejos—respondió la polaca—y tambien voy muy lejos; mi marido me ha abandonado, he sabido que está en Francia y voy á llevarle sus hijos.

—Vuestro marido será polaco como vos...

—Sí.

—¿Cómo se llama?

—Erner Nusen.

La criada dió un grito.

—¿Ese es vuestro marido?

—Sin duda alguna.

—¿Por qué?

—Porque es el mio: en 1877 se casó conmigo aquí: ha derrochado mi dote y el dia que he visto sin dinero y en cinta se marchó y now he vuelto á ver.

Puede adivinarse la escena dramática que sucedería á las últimas palabras de la criada. Se convino que María Minski continuaria su camino, que se esforzaria por encontrar á su marido y que lo delataria á la policia: ni una ni otra pensaban encontrarle casado con otra y esta circunstancia aun no fué bastante á decidirla á tomar una resolución violenta; pero de vuelta en Breslau y de acuerdo con Ernestina Knock dirigieron una queja al tribunal del Sena.

Habiendo sabido que le buscaba la policia, Erner pasó á Bélgica; pero buscado tambien allí, se ocultó en Lille; allí fué arrestado.

Ante el tribunal el bigamo, ó por mejor decir, trígamo polaco, se muestra bastante tranquilo. Su físico nada tiene de agradable, lo cual es una muestra de que no hay ser tan desgraciado que no pueda ser encontrado bo-

nito por una mujer: en su tranquilidad manifiesta parece preguntar: ¿dónde está el delito cometido por tener tres mujeres?

El presidente le interroga:

P.—¿Os habéis casado en Polonia segun el rito católico, con una mujer á quien despues abandonasteis?

R.—Yo afirmo que me habia divorciado.

P.—¿Cómo?

R.—Muy sencillamente: en mi religion, cuando uno está cansado de una mujer se lo dice ante dos testigos, y hé ahí todo; yo habia cometido una tontería de joven.

P.—¿Y vuestra segunda mujer? Aquella con quien os casásteis en Breslan?

R.—Tempoco es ya mi mujer.

P.—Sin embargo, hay una partida de casamiento...

R.—Los padres de la muchacha me llevaron forzado á la ceremonia. (Risas.)

P.—Vos habéis abandonado á esa pobre despues de haber malgastado su dote, y habiéndola dejado en cinta, os vinisteis á casaros por tercera vez en Paris.

El presidente hace constar, además, que no contentándose Erner con los placeres más ó menos legítimos, el acusado entrena á una porción de obreras haciéndolas proposiciones acendriadas.

Nusen sonrió con aire vencedor.

El tribunal mandó entrar sucesivamente las dos últimas mujeres del acusado.

El interrogado Ernestina Kpock.

P.—¿Conocéis á ese hombre?

R.—Sí; es un miserable.

P.—¿Ha sido vuestro marido?

R.—Sí; pero no lo es ahora... Señor juez, rompí nuestro matrimonio; yo os lo suplico.

Eugenia Wolff es interrogada á su vez.

P.—Os habéis casado con un bigamo, y por lo tanto no estais casada.

R.—Ya lo sé.

P.—¿Qué tal rato os daba vuestro marido?

R.—Bastante bueno.

P.—¿Os pegaba?

R.—Pocas veces, señor presidente.

La festigo se aleja con aire triste.

El fiscal sostiene la acusación; el abogado defensor quiere aprovechar la intención de buena fé que supone al acusado, atestigüando que su religion permite tener varias mujeres, y que por lo tanto, no puede saber el delito que cometa al casarse más de una vez.

El tribunal ha condenado al polaco á cinco años de trabajos forzados.

Nusen parece que no comprende una palabra y sale de la sala completamente anonadado.

Mercados de Madrid.

Resultado del precio medio obtenido en el día de ayer en los artículos de consumo:

- Carne de vaca, de 1'22 á 1'50 pesetas el kilogramo. Idem de certero, á 1'09 pesetas el kilogramo. Tocino añejo, de 1'82 á 1'90 pesetas el kilogramo. Jamon, de 2'67 á 3'80 pesetas el kilogramo. Pan, de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas el kilogramo. Judías, de 0'54 á 0'80 pesetas el kilogramo. Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo. Lentejas, de 0'54 á 0'63 pesetas el kilogramo. Carbon vegetal, á 0'15 pesetas el kilogramo. Idem mineral, á 0'11 pesetas el kilogramo. Cok, á 0'99 pesetas el kilogramo. Jabon, de 1'08 á 1'35 pesetas el kilogramo. Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas el decalitro. Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas el decalitro. Petróleo, de 7'60 á 8'20 pesetas el decalitro. Trigo (precio medio), á 21'25 pesetas el hectolitro. Cebada (id. id.), á 10'30 pesetas el hectolitro.

TEMPERATURA.—La máxima del aire á la sombra, 18'2.

Idem mínima, 4'9.

Temperatura máxima al sol, 25'3.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Albalade, Almería, Badajoz, Burgos, Cáceres, Coruña, Huelva, Leon, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Valladolid y Zamora.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 28

17, CALLE DE LAS HILERAS, 17. Salmon de Escocia al natural, en latas. Arenques ahumados, en latas. Salchichas de Oxford. Huevas frescas de pescado. Salchichas de jamon y lengua. Filetes de lenguado. Falsanos asados. Roast beef. Picadillo de jamon. Picadillo de lenguas. Picadillo de vaca. Picadillo de salmon. Picadillo de langostas. Sopa de tortuga, verdadera é imitada. Langosta de Escocia, al natural, en latas. Pasas frescas de Dénia. FEDERICO VIDAL.

FERNANDO CADENAS. ARANJUEZ. HOTEL DE EMBAJADORES. ANTIGUO DE INFANTES. Calle de las Infantas, núm. 4. OMNIBUS A LA ESTACION. Hay habitaciones amuebladas. Precios módicos. Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes.

BAGNERES DE LUCHON (ALTOS PIRINEOS) GRAN HOTEL SACARON. Concurrencia distinguida.—Instalacion confortable.—Casa especialmente recomendada á las familias españolas.—Habitaciones independientes.—Precios módicos. Omnibus á la llegada de todos los trenes.

OBRAS DE D. JUAN VALERA. Pepita Jimenez, edicion elzevieriana, 5 pesetas. Pepita Jimenez, edicion económica, 2. Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos, 5. Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica, 3. El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística, 2. Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes, 3-50. Doña Luz, 2-50. Tentativas dramáticas, 2-50. Poesías, 2. Estudios críticos, dos tomos, 4. Disertaciones y juicios literarios, 6. Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos, 9. Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION. RETRATOS Y SEMBLANZAS POR D. AURELIANO LINARES RIVAS (DIPUTADO A CORTES.) Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 reales en la librería de PE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

PUENTE VIESGO.--SANTANDER. ESTABLECIMIENTO DE AGUAS CLORURADO SÓDICAS.—BICARBONATADO CÁLCICAS.—MAGNÉSICAS.—NITROGENADAS. Temperatura de 35º centígrados. Medicacion sedante y excitante.—Baños de mármol y azulejo.—Aparatos balneoterápicos de todas clases.—Grandes duchas de presión y caudal abundante.—Especialidad curativa: reumas, neuralgias, afecciones nerviosas, parálisis, enfermedades de la matriz, hígado, riñones y estómago, etc., etc., como catarros pulmonares. Buen hospedaje.—Viaje ferro-carril de Santander á la estación de Renedo, y allí hay carruajes, omnibus y particulares que en 25 minutos conducen el viajero al Establecimiento. Para más detalles, pedir Memorias al Administrador. (m v.)

GRAN FONDA DE PORTUGALETE En Portugalete (Vizcaya). Antigua y acreditado Establecimiento, espesialmente amueblado, con magníficas vistas al mar. Mesa redonda, excelentes habitaciones y servicio particular esmerado. Cocina francesa y española, con un gran surtido de vinos españoles y extranjeros. Se habla varios idiomas. (j. y d.)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas, rentas y sobre toda garantía aceptable.—Actividad y reserva.—Silva, 40, principal. MADERA ENCORVADA DE ITHONET HERMANOS 10—PLAZA DEL ANGEL—10. AMUEBLAMENTS COMPLET Y TAPICERIA EDUARDO BAUDEVIN 68—A Alcalá—68.

Para pronunciamientos de tomo y lomo, tenemos regimintos pero de plomo. Tropas ligeras, muchos quintos en caja y cantineras. LOS TIROLESES. Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento. Entrada libre. Precios fijos. LOCAL NUEVO.

Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde. PRECIOS. Como este tamaño... 30. Tamaño doble á éste 50. Tres veces mayor... 80. Administración de EL CORREO.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

BANOS DE MAR. FONDA DE ASTIGARRAGA, A CARGO DEL MISMO. Este acreditado Establecimiento está abierto desde 1.º de Julio. Está situado en las orillas de la hermosa playa conocida con el nombre de Sutturran. Las personas que quieran hospedarse en ella en la próxima temporada y quieran saber más pormenores, pueden dirigir la correspondencia: Guipúzcoa, Juan Astigarraga, MOTRICO.

SAN SEBASTIAN (GUIPÚZCOA.) HOTEL INGLES DE ISABEL GARCIA. PASEO DE LA CONCHA.—PALACIO DEL CURSAL frente á la playa de baños. Este Hotel, tan ventajosamente conocido del público, ha sido restaurado y amueblado de nuevo. (d. y j.)

BANOS NUEVOS DE PARACUELLOS DE GILOCA. (CALATAYUD.) Aguas sulfurosas salinas frias. Este Establecimiento, propiedad de D. Jaime Cortadellas, siendo de los primeros en su clase, ofrece á los bañistas todo género de comodidades, y en primer lugar, una magnífica galería balnearia con pilas de mármol y un juego completo de aparatos hidroterápicos construídos por una casa de las principales del extranjero. Son recomendadas estas aguas por sus notables resultados para la total curacion de las dermatosis crónicas, cirrosis, pelagra, sífilis, úlceras, fistulas, oftalmias, escrófulas, afecciones de la garganta, tubo digestivo, vazo, hígado, aparato genito-urinario y en especial todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea. Mesa sin rival por su buena calidad y precios de hospedaje al alcance de todas las fortunas. Mesa de primera con habitación, 28 reales; idem de segunda con id., 20 rs. El viaje se efectúa por la línea de Madrid á Zaragoza bajándose en la estación de Calatayud, donde espera el coche que traslada en 15 minutos á los Nuevos Baños de Paracuellos de Giloca. Venta dichas aguas por botellas en Madrid, su propietario, Caballero de Gracia, 21, donde se dan cuantos informes se desean del Establecimiento. (m s)

ROSAS Y PERROS NOVELA ORIGINAL de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura. Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

LIÉRGANES (SANTANDER.) Aguas sulfuradas-cálcicas, sulfúricas-azoadas. De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diatesis. Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otosia. Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos. Viaje fácil y cómodo hasta la estación de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía. País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas. Para más detalles, pídase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez en Liérganes.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA Gran surtido de sillas de regilla y de tapiceria CONSTRUCCION ESMERADA. A. SANAHUJA.—BARQUILLO I.

VAPORES--CORREOS A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN De Cádiz, los dias 10 y 20 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander. Más informes de los agentes. Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. y Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos, y Compañia.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LA MODA ARTISTICA. ACADEMIA DE CORTE DE VESTIDOS. Directores: D. Cesario Hernandez y D. Saturnino Garcia. Montero, 20, principal. Desde 1.º de Octubre queda abierta al público esta ACADEMIA, la única en España que puede garantizar la enseñanza en dos dias. Honorarios, 50 pesetas. A domicilio, 100.

PIANOS HARDT DE STUTTGART. Clase superior, formas elegantísimas, grandiosidad de sonidos, solidez comprobada. Único depósito: A. Romero.—Preciados, 1, Madrid.

MUY IMPORTANTE A LAS SEÑORAS por encargo directo de varios fabricantes extranjeros. Extraordinaria realizacion de sedas, lanas, cachemires, chales alombreados, y otros artículos, todos de última novedad.—Precios espedisísimos. Montero, 44, entresuelo, de 10 á 4.

EL SITIO DE CARTAGENA POR EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ. Consta de un tomo en 4.º de 300 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra. Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la administracion de la Revista de España.

ANUNCIO. Doña Juana Curty (conocida por la Modista), antigua fondista en las aguas de Mondariz, ofrece á sus numerosos favorecedores la nueva casa en donde va á establecerse para la próxima temporada, en la que promete dar el buen trato que tiene acreditado. (j. y d.)